

Vocal cuarto: Don Santiago Bordás Alsina, Profesor adjunto de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

22387 *ORDEN de 1 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de dos plazas en la disciplina de «Optica y estructura de la materia» (Facultad de Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero; Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad «Optica y estructura de la materia» (Facultad de Ciencias), dos plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Márquez Delgado.

Vocal primero: Doña María Josefa Izuel Jiménez, Catedrática de la Universidad de Granada.

Vocal segundo: Don Miguel Angel Rebolledo Sanz, Catedrático de la Universidad de Santander.

Vocal tercero: Don Jesús Sancho Rof, Profesor agregado, excedente especial.

Vocal cuarto: Don Carlos Ferreira García, Profesor adjunto de la Universidad de Valencia.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Armando Durán Miranda.

Vocal primero: Don Eusebio Bernabéu Martínez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal segundo: Don Vicente Hernández Montís, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal tercero: Don José Manuel Cabrera Castillo, Profesor agregado de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal cuarto: Don José Manuel Calleja Pardo, Profesor adjunto de la Universidad Autónoma de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

22388 *ORDEN de 27 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo XXVI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 6 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para provisión de la cátedra del grupo XXVI, «Urbanismo», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Joaquín María Aguinaga Torrano.

Vocales: Don Fernando Torán Troyano, don Aurelio Hernández Muñoz, don José García Díaz de Villegas y don José Javier Díez González, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid el primero y el segundo, de Santander el tercero y de la Politécnica de Valencia el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Soler Sanz.

Vocales suplentes: Don Pedro Suárez Bores, don Rafael Izquierdo de Bartolomé, don Miguel A. Losada Rodríguez y don

Luis Bermejo Zeropa, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid el primero y el segundo, de la de Santander el tercero y de la Politécnica de Valencia el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3 de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de julio de 1982.—P. D. (Orden de 18 de junio de 1979), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

22389 *ORDEN de 27 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo VII de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 2 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 17), para provisión de la cátedra del grupo VII, «Historia del Arte», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Joaquín Arnau Amo.

Vocales: Don José María Sostres Maluquer, don Pedro Navascués Palacio, don Jaime López de Asiain Martín y don José R. Moneo Vallés, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona el primero y el cuarto, de Sevilla el segundo y de Valladolid el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Felipe María Garín Ortiz de Palanco.

Vocales suplentes: Don Juan Bassegoda Nonell, don Rafael Manzano Martos, don Simón Marchán Fiz y don Francisco Xavier Rubert de Ventós, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona el primero y el cuarto, de la de Sevilla el segundo y de la de Valladolid el tercero.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3 de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de julio de 1982.—P. D. (Orden de 18 de junio de 1979), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

22390 *ORDEN de 27 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo XXI de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 2 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 17), para provisión de la cátedra del grupo XXI, «Arquitectura legal, Derecho urbanístico y Valoración», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José María Boquera Oliver.

Vocales: Don Santiago Fernández Pirla, don Enrique Espejo y Pérez de la Concha, don Juan Torras Trias y don Rafael García Diéguez, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid el primero, de Sevilla el segundo y el cuarto y de la Politécnica de Barcelona el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Joaquín Arnau Amo.

Vocales suplentes: Don Juan Lahuerta Vargas, don Alfonso de Sierra Ochoa, don José Molina Bertet y don Francisco Ripollés